









SEDE CENTRAL DEL DEPARTAMENTO	OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
<p>ÁREA DE HACIENDA: C/ Alcalá, 5, 7 y 9 28014 MADRID Teléfono: 91 595 80 00 http://www.minhafp.gob.es</p> <p>ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA: Paseo de la Castellana, 3 28046 Madrid Teléfono: 91 273 90 00 http://www.sefp.minhafp.gob.es</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="913 147 1425 282"> <p>Oficina de Información Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 planta baja 28014 Madrid Teléfono: 91 595 83 48 / 49 / 69 / 70</p> <p>Oficina de Información Área de Función Pública: C/ María de Molina, 50 28006 Madrid Teléfono: 060 http://administracion.gob.es</p> </td> <td data-bbox="1425 147 1709 282"> <p>Registro General Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 28014 Madrid Teléfono: 91 595 84 21</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="913 321 1425 456"> <p>Registro General Área de Función Pública: Paseo de la Castellana, 3 28071 Madrid Teléfono: 91 273 12 96</p> </td> <td></td> </tr> </table>	<p>Oficina de Información Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 planta baja 28014 Madrid Teléfono: 91 595 83 48 / 49 / 69 / 70</p> <p>Oficina de Información Área de Función Pública: C/ María de Molina, 50 28006 Madrid Teléfono: 060 http://administracion.gob.es</p>	<p>Registro General Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 28014 Madrid Teléfono: 91 595 84 21</p>	<p>Registro General Área de Función Pública: Paseo de la Castellana, 3 28071 Madrid Teléfono: 91 273 12 96</p>	
<p>Oficina de Información Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 planta baja 28014 Madrid Teléfono: 91 595 83 48 / 49 / 69 / 70</p> <p>Oficina de Información Área de Función Pública: C/ María de Molina, 50 28006 Madrid Teléfono: 060 http://administracion.gob.es</p>	<p>Registro General Área de Hacienda: C/ Alcalá, 9 28014 Madrid Teléfono: 91 595 84 21</p>				
<p>Registro General Área de Función Pública: Paseo de la Castellana, 3 28071 Madrid Teléfono: 91 273 12 96</p>					
ÓRGANOS COLEGIADOS Y CONSULTIVOS	NOTAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo para la Defensa del Contribuyente - Junta Consultiva de Régimen Fiscal de Cooperativas - Consejo Superior de la Propiedad Inmobiliaria - Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria - Comisión Técnica de Cooperación Catastral - Comisión de Políticas de Gasto - Comisión de Ingresos - Comisiones de Análisis de Programas - Comisión de Coordinación Financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales - Comité de Inversiones Públicas - Consejo Rector de Incentivos Regionales - Comité de Coordinación de Fondos de la Comisión Europea - Comité de Inversiones Públicas en la Ley Reguladora de los Fondos - Conferencia de Presidentes - Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado - Comisión Nacional de Administración Local - Comisión Liquidadora de Organismos - Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas - Comité Técnico Permanente de Evaluación - Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas - Comisiones Bilaterales de Cooperación - Comisiones Mixtas de Transferencias - Conferencia Sectorial para Asuntos Locales - Comisión Interadministrativa de Capitalidad - Comisión de Colaboración Estado-Comunidad Autónoma de Cataluña-Ayuntamiento de Barcelona - Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas - Comité Sectorial de Administración Electrónica - Comisión Coordinadora de Inspecciones Generales de Servicios de los Ministerios de la AGE - Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado - Comité Superior de Precios de Contratos del Estado - Junta de Contratación Centralizada - Comisión de Estrategia TIC - Comité Ejecutivo de la Comisión de Estrategia TIC - Comité de Dirección de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - Comité Técnico de Cuentas Nacionales - Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Hacienda y Función Pública 	<p>*El titular de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos será el titular de la Delegación Especial del Ministerio de Hacienda y Función Pública en RENFE-Operadora.</p> <p>-Depende de la Dirección General de la Función Pública , a través de la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, una unidad de instrucción de los expedientes disciplinarios de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>--Las unidades TIC de los Centros Directivos de la Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, quedan adscritas orgánica y funcionalmente a la Secretaría General de Administración Digital.</p>				